

SANTIAGO, 5 ENERO 2022

RESOLUCION N° 02 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°15 de 2016, de la Facultad de Administración y Economía; el Memorándum N°535 de 2021; el correo electrónico de fecha 31 de diciembre 2021; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el curso “Sistema de Gestión Documental y de Archivo” fue aprobado mediante Resolución Exenta N°15 de 03 de marzo de 2016 de la Facultad de Administración y Economía.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°02678 de 2021 se autoriza la dictación de la versión 22 del curso “Sistema de Gestión Documental y de Archivo”.
3. Que, por Memorándum N°535 de 2021 el Directo de Capacitación y Postítulos, y su documentación adjunta, solicita la dictación de la versión 23 del Curso Sistema de Gestión Documental y de Archivo.
4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos, fue extemporánea debido a la espera de Folio de refrendación por parte la Unidad encargada, que es necesario regularizar dicha situación.
5. Que, así las cosas, el Memorándum N°535 de 2021 del Director de Capacitación y Postítulos, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,



RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese** la dictación del Curso “**SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE ARCHIVO**” versión 23, código 000015, aprobado mediante Resolución Exenta N°15 de 2016, de la Facultad de Administración y Economía, dictado por la Universidad a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el Departamento de Gestión de la Información de la Facultad de Administración y Economía, en las condiciones que se señalan a continuación:

II. El Curso se dictó entre los días 05 al 21 de octubre, ambas fechas de 2021, en modalidad E-learning, con un total de 24 horas cronológicas y para 11 alumnos/as.

El Valor del curso es el siguiente:

Matrícula (11 estudiantes)	\$50.000.-
Arancel general (2 estudiantes)	\$145.000.-
Arancel descuento 5% pago contado (5 estudiantes)	\$137.750.-
Arancel descuento 10% Misma empresa (2 estudiantes)	\$130.500.-
Arancel descuento 20% Funcionario Público (2 estudiante)	\$116.000.-

III. Los términos y condiciones de los servicios educacionales y/o de capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de 2021 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

IV. El Coordinador Docente del curso fue el señor Rodrigo Vásquez Toro Director de Capacitación y Postítulos.

V. Al término del curso los participantes que lo aprueben, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VI. Apruébese el presupuesto por centro año 2021, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°396 de fecha 27 de diciembre de 2021.

VII. Impútense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 y al Subtítulo 2 “Compra de Bienes y Servicios” ítem 2.6 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

**Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga**
Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2022.01.05
15:49:01 -03'00'

**MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS**
Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2022.01.05
15:20:05 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna (con antecedentes)
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Capacitación y Postítulos
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Facultad de Administración y Economía
Departamento de Gestión de la Información
Unidad de Títulos y Grados
Coordinador Docente (Rodrigo Vásquez Toro)

PCT/jgcf